

s/Ficha

C. 43819

3200116

\$ 6545.80



REPÚBLICA DEL ECUADOR

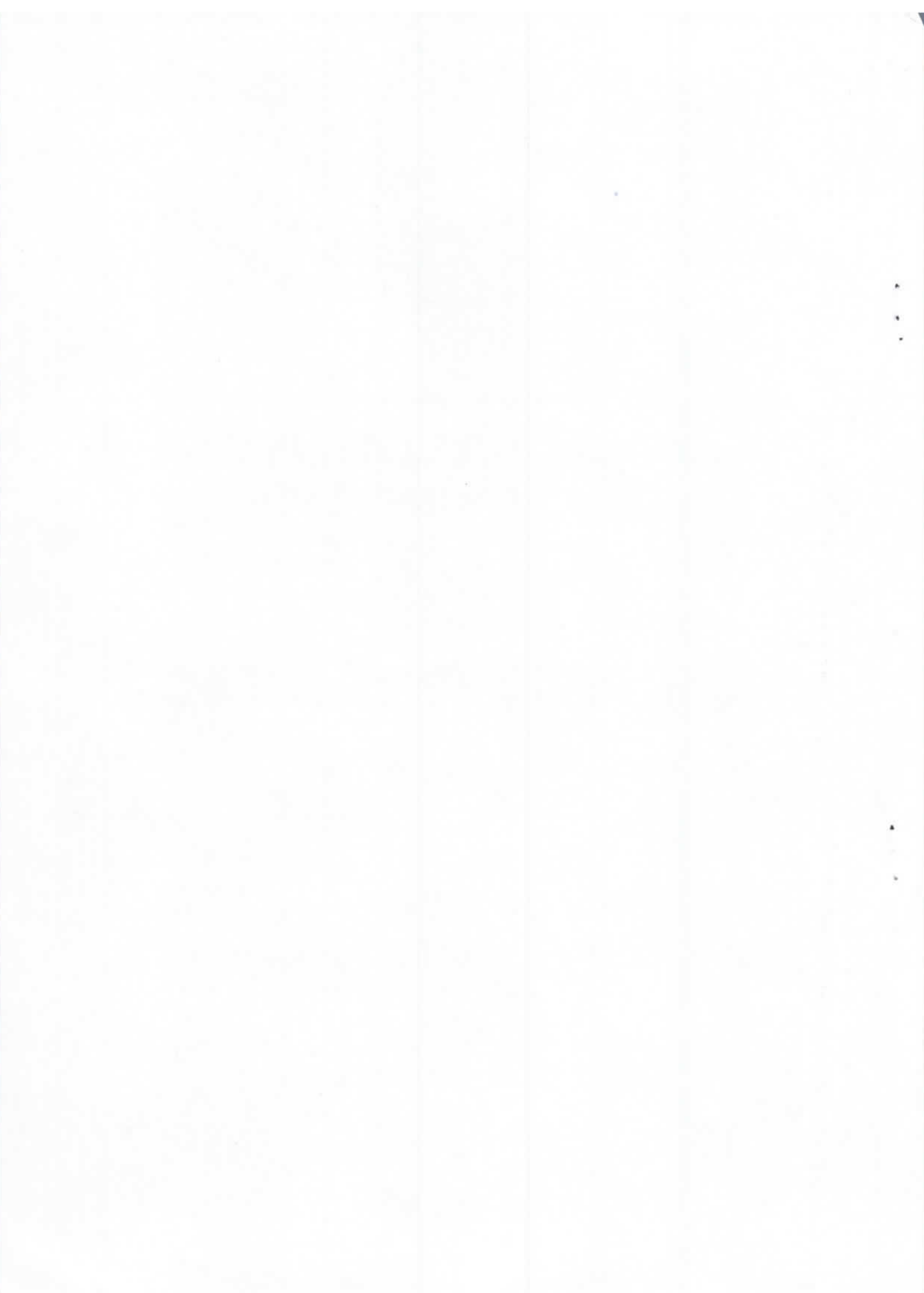
**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"





Factura: 002-002-000026153



20161308004P03781

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

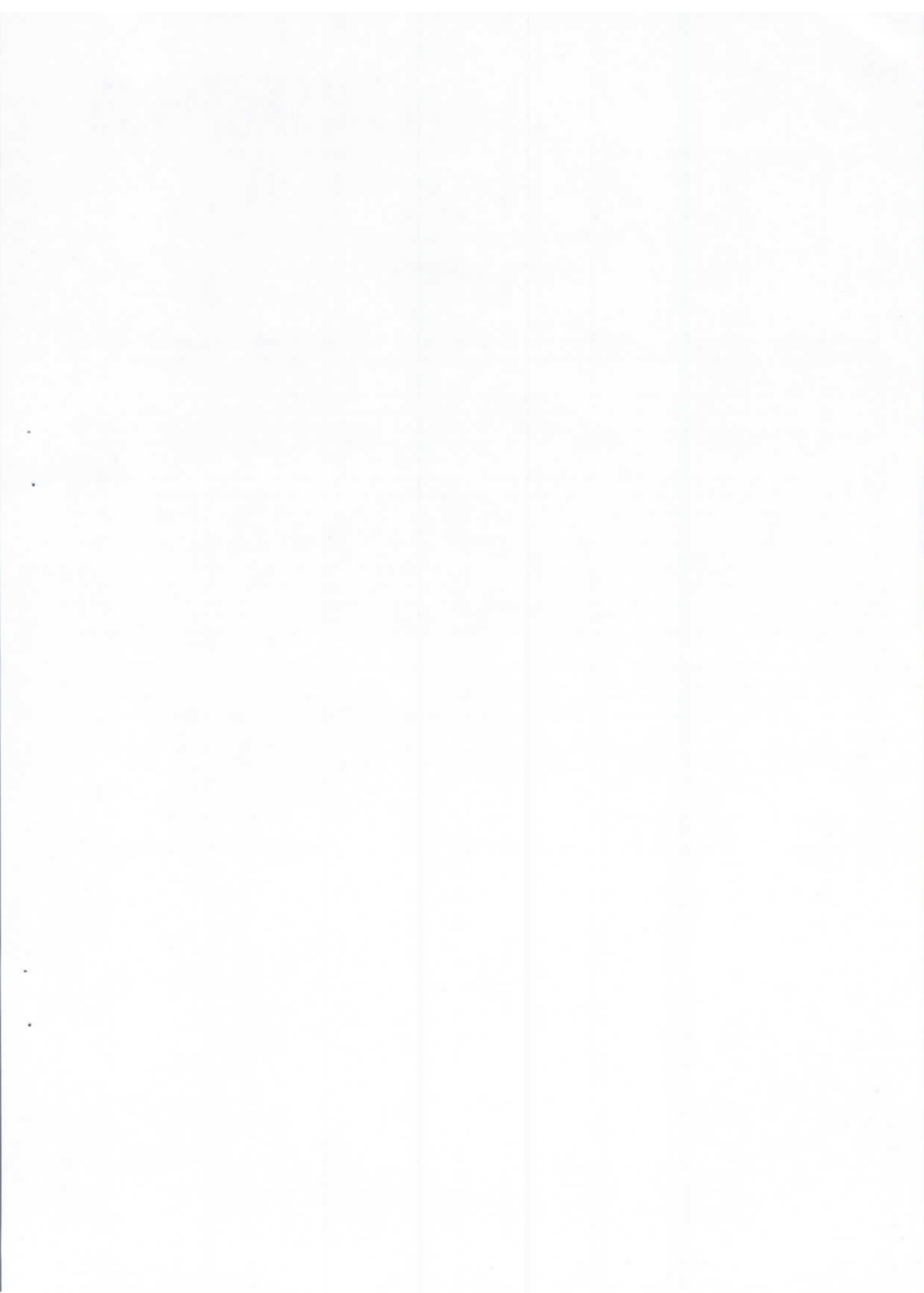
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P03781					
ACTO O CONTRATO:							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:01)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SAFADI JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310643042	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA







NUMERO DE ESCRITURA

20161308004P03781

ESCRITURA DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y AREA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.-

OTORGAN EL SEÑOR JUAN DIEGO DELGADO SAFADI.-

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles cinco de octubre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, el señor **JUAN DIEGO DELGADO SAFADI**, estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación estudiante, con domicilio en esta ciudad de Manta, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitante. Advertido el compareciente por la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de instrumentos públicos a su cargo sírvase incorporar una escritura de RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y AREA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, al tenor de las cláusulas que constan a continuación: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento de éste instrumento público, el señor: **JUAN DIEGO DELGADO SAFADI**, por sus propios y personales derechos

Elyse Cedeño Menéndez
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, de cedula de ciudadanía N° 131064304-2, y domiciliado en esta Ciudad de Manta, a quien en adelante podrá denominarse simplemente como el "PROPIETARIO RECTIFICANTE".

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO.- Declara el compareciente que es propietario de un lote de Terreno ubicado en las Inmediaciones de la Central Terminal Miraflores, perteneciente a la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta. Siendo este el Lote N° DIECISÉIS, el mismo que se lo identifica con las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** once metros con sesenta centímetros (11.60m), lindera con calle pública. **POR ATRÁS:** once metros con sesenta centímetros (11.60m), y lindera con lote No. Dieciocho y parte del lote No. Doce. **POR EL COSTADO DERECHO:** veintiséis metros (26.00m) y lindera con lote No. Diecisiete; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veintiséis metros (26.00m) y lindera con el lote No. Quince. Teniendo una superficie total de trescientos un metros cuadrados sesenta centímetros cuadrados. (301.60m²). Este predio fue adquirido mediante escritura de compraventa de derechos y acciones y de terminación de comunidad a las señoras ANA INÉS ZAMBRANO VERA y BERBERLY ISABEL BONILLA VERA, representante legal y gerente general de la Compañía ACUICOLASMANABITAS S.A., realizada en la Notaria Publica Quinta del Cantón Manta el veinte de Agosto del año dos mil quince, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el treinta y uno de Agosto del año dos mil quince.

CLÁUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y AREA.- Con los antecedentes antes expuestos, el compareciente, tiene a bien rectificar como en efecto RECTIFICA, las

medias y el área del cuerpo de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Central Terminal Miraflores, perteneciente a la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta, según documento emitido por el Director de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, del GAD – Manta, Número 0367 – 6782, quedando establecido de la siguiente manera: POR EL FRENTE:

Once metros con cincuenta y cinco centímetros y calle pública; POR ATRÁS: Once metros con cincuenta y dos centímetros y lindera con el lote No. 18 y parte del lote No. 12; POR EL COSTADO DERECHO: veinticuatro metros con setenta y seis centímetros y lindera con el lote No. Diecisiete; POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinticuatro metros con cincuenta y nueve centímetros y lindera con el lote No. Quince. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS

CON SESENTA CENTÍMETROS CUADRADOS. CLÁUSULA CUARTA: ANOTACIONES MARGINALES.- Se tomará nota de la presente Rectificación al margen de la matriz de la escritura pública de compraventa autorizada en la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta el veinte de Agosto del año dos mil quince, así como, en el Departamento de Avalúos y Catastros del GAD Municipal del Cantón Manta y Registro de la Propiedad del mismo Cantón. AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura pública, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. LAS DE ESTILO:

Cumpla usted Señor Notario con las formalidades de ley para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y

Q. Das
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Notaría Pública Cuarta
Manta - Maudu - Ecuador



cada una de sus partes, minuta que está firmada por El Abogado CARLOS QUIMIS PIN, matricula número : trece guión dos mil trece guión ochenta y ocho, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. - 4

Juan Diego Delgado Safadi
JUAN DIEGO DELGADO SAFADI
C.C.No. 131064304-2



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

Res. - - -



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

31266



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16017603, certifico hasta el día de hoy 22/09/2016 16:05:40, la Ficha Registral Número 31266.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 10 de octubre de 2011

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno que esta signado con el lote n. DIECISEIS, Ubicado en las Inmediaciones de la Central Terminal Miraflores de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; once metros con sesenta centímetros (11.60m), lindera con calle pública. POR ATRAS; once metros con sesenta centímetros (11.60m) y lindera con lote No. Dieciocho y parte del lote No. Doce. POR EL COSTADO DERECHO; veintiseis metros (26.00m) y lindera con lote No. Diecisiete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO; veintiseis metros (26.00m) y lindera con el lote No. quince TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; trescientos un metros cuadrados sesenta centímetros cuadrados. (301.60m2). SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	22	02/dic/1986	82	94
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1864	18/dic/1995	1.231	1.231
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN POR REMATE	555	12/feb/2015	11.933	11.943
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2902	31/ago/2015	60.371	60.386

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 02 de diciembre de 1986

Número de Inscripción: 22

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2602

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de noviembre de 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

****PARTICION EXTRAJUDICIAL**** Entre los Herederos y Coherederos del Causante Sr. Carlos Maria Delgado López, llegando a un acuerdo voluntario amigable y extrajudicial en repartirse el predio ubicado en el barrio Cuatro de Noviembre de la parroquia y cantón Manta, lo que hoy es la lema o loma de atrás de las instalaciones de la central Térmica de EMELMANABI S.A. en la siguiente forma. A la Heredera Sra. Matilde Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números 1 y 2, 17, 31, 32, 34., A los herederos de la Sra. Ana Abigail Delgado Mero (que hereda a su única hija Maria Ernestina Lucas , Delgado, se le adjudica los lotes signados con los números tres, doce, trece, veinte, veinticinco y treinta y cinco. Ala Heredera Monserrate Delgado Mero se le adjudican los lotes signados con los números cuatro y veinte y ocho, A la heredera Maria del Carmen Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números cinco y veintidós. A la heredera Srta. Rosario Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números siete y treinta, A los herederos del Sr. Segundino Maximiliano Delgado López (que hereda su única hija Susana Narcisa del Jesús Delgado Vega) se le adjudica los lotes signados

22 SET 2016



con los números ocho y veintitrés. A los herederos de la Sra. Mercedes Delgado Mero, que heredan sus únicos hijos y universales herederos los señores coherederos José Remigio Flores Delgado, Blanca Teresa Flores Delgado, Manuel Antonio Flores Delgado, Carmen Gladys Flores Delgado, Mercedes Maria Flores Delgado y Maria Flor Flores Delgado se les adjudica los lotes signados con los números nueve y veintiséis. A la heredera Sra. Ángela Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números diez, once, veinticuatro y veintisiete. Al heredero del Sr. Carlos Ildefonso Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números seis, catorce, diecinueve y veintiuno. A la heredera Sra. Maria Clarita Rufina Delgado Anchundia se le adjudica los lotes quince y veintinueve. A los herederos de la Sra. Carmen Delgado Mero (que son sus únicos y universales herederos los señores coherederos Juana Hercilia Cheme Delgado, Pedro Alejandro Cheme Delgado, Jovita Mariana Cheme Delgado, Luis Hipólito Cheme Delgado y Mariana del Jesús Cheme Delgado, se les adjudica los lotes signados con los números dieciséis y treinta y tres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000005275	DELGADO MERO CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000005262	DELGADO LOPEZ CARLOS MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	80000000005273	CHEME DELGADO LUIS HIPOLITO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	80000000005274	CHEME DELGADO MARIANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	80000000005271	CHEME DELGADO PEDRO ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	80000000005283	DELGADO LOPEZ SEGUNDO MAXIMINO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	80000000005268	DELGADO MERO CARLOS ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	80000000005267	DELGADO MERO MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	80000000005276	FLORES DELGADO JOSE REMIGIO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	80000000005284	LUCAS DELGADO MARIA ERNESTINA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	1300301351	FLORES DELGADO CARMEN GLADYS	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	1302393234	FLORES DELGADO MERCEDES MARIA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	80000000005285	DELGADO MERO ANA ABIGAIL	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	80000000005263	DELGADO MERO MARIA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	80000000005266	DELGADO MERO ANGELA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	80000000005264	DELGADO MERO MATILDE	VIUDO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	80000000005270	CHEME DELGADO JUANA HERCILIA	VIUDO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	80000000005277	FLORES DELGADO BLANCA TERESA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	130020997	FLORES DELGADO MANUEL ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	1302387525	FLORES DELGADO MARIA FLOR	SOLTERO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	80000000005265	DELGADO MERO ROSARIO	SOLTERO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	80000000005269	DELGADO ANCHUNDIA MARIA CLARITA RUFINA	SOLTERO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	80000000005272	CHEME DELGADO JOVITA MARIANA	SOLTERO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	1302645997	DELGADO VEGA SUSANA NARCISA DEL JESUS	SOLTERO(A)	MANTA	



Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 18 de diciembre de 1995

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA**

Número de Inscripción: 1864

Número de Repertorio: 4143

Tomo: 1

Folio Inicial: 1.231

Folio Final: 1.231



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de noviembre de 1995

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones que les corresponden sobre el terreno que esta signado con el lote n. Dieciseis ubicado en las inmediaciones de la Central Terminal Miraflores de la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; once metros sesenta centímetros y calle Pública, POR ATRAS; los mismo once metros sesenta centímetros y el lote n. dieciocho y parte del lote n. doce POR EL COSTADO DERECHO; veintiseis metros y lote n. diecisiete, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; los mismos veintiseis metros y el lote n. quince, TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; trescientos un metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000005275	DELGADO MERO CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000019847	BRAVO MARTILLO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000005270	CHEME DELGADO JUANA HERCILIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000005271	CHEME DELGADO PEDRO ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000005274	CHEME DELGADO MARIANA DEL JESUS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000005272	CHEME DELGADO JOVITA MARIANA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000005273	CHEME DELGADO LUIS HIPOLITO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	22	02/dic/1986	82	94

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] / COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2015

Número de Inscripción: 555

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1327

Folio Inicial:11.933

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:11.943

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzg. Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2014

Fecha Resolución: jueves, 03 de diciembre de 2009

a.- Observaciones:

ADJUDICACION DE LOS GANANCIALES POR REMATE dictado por el Señor Ab. Carlos Cedeño Cevallos, Juez Sexto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio Ejecutivo No. 0886 - 1999 que sigue el Eco. Giotto Vera Costa en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía Empresa Acuicola Manabita S.A. en contra de Fernando Bravo Martillo. La Sra. Ana Inés Zambrano Vera se encuentra casada con el Sr. Fernando Antonio Bravo Martillo. La Sra. Ana Zambrano Vera no es parte demandada en esta causa, adjudíquese a favor de la Compañía Acuicola Manabita S.A. sólo los Derechos de Gananciales que corresponden al Sr. Fernando Antonio Bravo Martillo es decir el cincuenta por ciento de los derechos y acciones. La compañía Acuicolas Manabitas S.A. representada por el Economista Giotto Vera Costa solo los derechos y Acciones de Gananciales que corresponde del terreno sigando con el numero dieciseis ubicado en las Inmediaciones de la Central Terminal Miraflores ahora Bellavista de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, cuyos linderos y medidas son Por el Frente once metros con sesenta centímetros (11.60m) Por atras once metros con sesenta centímetros (11.60m) propiedad particular, por el costado derecho, veinticuatro metros con setenta centímetros (24,70m) con propiedad privada y por el costado izquierdo, con veinticuatro metros setenta centímetros (24.70m) con propiedad de Santa Clemencia Miranda. Se hizo sobre el cincuenta por ciento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO	DEFINIDO	MANTA

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:31266

jueves, 22 de septiembre de 2016 16:05

22 SET 2016

Pag 3 de 5



ADJUDICATARIO 80000000019848COMPANIA ACUCOLAS MANABITAS S.A. NO DEFINIDO MANTA
 EX-PROPIETARIO 1304290289 BRAVO MARTILLO FERNANDO ANTONIO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1864	18/dic/1995	1.231	1.231

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 31 de agosto de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y DE TERMINACION DE COMUNIDAD. Las vendedoras tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación el cincuenta por ciento 50% de los derechos y acciones que a cada uno le corresponden, cuya suma constituye el cien por ciento (100%) del bien inmueble ubicado en las inmediaciones de la Central Terminal Miraflores ahora Bellavista de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Terminación de la Comunidad: En atención a lo establecido en el artículo 2212, numeral 1 del Código Civil ecuatoriano, vigente a la fecha, por la reunión de las cuotas de todos los comuneros en una sola persona, se da por terminada la comunidad existente sobre el bien inmueble descrito anteriormente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310643042	DELGADO SAFADI JUAN DIEGO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307318327	ZAMBRANO VERA ANA INES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000080926	COMPANIA ACUCOLASMANABITAS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1864	18/dic/1995	1.231	1.231
COMPRA VENTA	555	12/feb/2015	11.933	11.943

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:05:40 del jueves, 22 de septiembre de 2016

A petición de: DELGADO SAFADI JUAN DIEGO

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

22 SET. 2016

Pag 4 de 5



Certificación impresa por izayda_salto

Ficha Registral:31266

jueves, 22 de septiembre de 2016 16:05



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

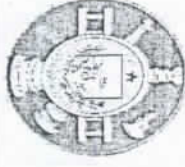
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Quis
Abj. Elyse Cedeño Alenández
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

000027374

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : DELGADO SAFADI JUAN DIEGO

NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: IMD. CENTRAL TERMINAL MIRAFLORES INT

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALLIO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 04/10/2016 09:23:56

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: Lunes, 02 de enero de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0367-6782

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad del Sr. Juan Diego Delgado Safadi, ubicado en las Inmediaciones de la Central Terminal Miraflores, signado con el # 16 de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 3200116000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa de Derechos y Acciones y Terminación de Comunidad, autorizada en la Notaría Quinta de Manta el 20 de Agosto de 2015 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 31 de Agosto de 2015. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 11,60m. Calle pública.

Por atrás: 11,60m. Lindera con el lote # 18 y parte del lote # 12.

Por el costado derecho: 26,00m. Lindera con el lote # 17.

Por el costado izquierdo: 26,00m. Lindera con el lote 15.

Área total: 301,60m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 17,00m².

AREA SOBRANTE A FAVOR DE JUAN DIEGO DELGADO SAFADI: 284,60m².

Frente: 11,55m. Calle pública.

Atrás: 11,52m. Lindera con el lote # 18 y parte del lote # 12.

Costado derecho: 24,76m. Lindera con el Lote # 17.

Costado izquierdo: 24,59m. Lindera con el Lote # 15.

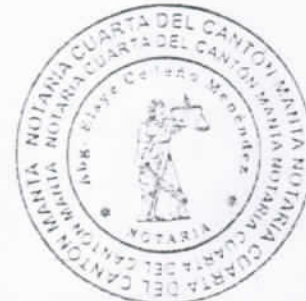
Area total: 284,60m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0745-DACRM-JCM-2016 de fecha 29 de Septiembre del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia". El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 29 del 2016

Guile
Abg. Eisy Cadena Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
RDV



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



Nº 055991
No. 0367-6782

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **SR. JUAN DIEGO DELGADO SAFADI**, para que celebre escritura de remanente de su propiedad, ubicado en las Inmediaciones de la Central Terminal Miraflores, signado con el # 16, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,55m. Calle pública.

Atrás: 11,52m. Lindera con el lote # 18 y parte del lote # 12.


Costado derecho: 24,76m. Lindera con el Lote # 17.

Costado izquierdo: 24,59m. Lindera con el Lote # 15.

Area total: 284,60m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 29 del 2016


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
RDV

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 109986



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

DELGADO SAFADI JUAN DIEGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 de OCTUBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3200116000 IMD. CENTRAL TERMINAL MIRAFLORES LT 16

Manta, cuatro de octubre del dos mil dieciséis

J. Calderon
Abg. Eloy Calderon Alencázar
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081056



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... SOLAR ... perteneciente a DELGADO SAFADIJUAN DIEGO ubicada IMD. CENTRAL TERMINAL MIRAFLORES LT 16 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$6545.80 SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES 80/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE - RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS

NFA

04 DE OCTUBRE DE 2016

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 136746 Fecha: 3 de octubre de 2016

No. Electrónico: 43819
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-20-01-16-000

Ubicado en: IMD. CENTRAL TERMINAL MIRAFLORES LT 16

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 284,60 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1310643042	JUAN DIEGO DELGADO SAFADI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6545,80
CONSTRUCCIÓN: 0,00
6545,80

Son: SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, POR LO QUE SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS.

Guere
Abg. Elyse Calderón Interénde
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Impreso por: DELI CHAVEZ 03/10/2016 16:22:18



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 131064304-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO SAFADI
JUAN DIEGO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO PACHAY GALO RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SAFADI RONQUILLO TERESA DEL JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
MANTA
2013-08-24

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-06-24

Diego Delgado Safadi





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTO

020

020 - 0253 1310643042

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO SAFADI JUAN DIEGO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	MONTECRISTI	
MONTECRISTI	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

Diego Delgado Safadi

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Juan Diego Delgado Safadi

Número único de identificación: 1310643042
 Nombres del ciudadano: DELGADO SAFADI JUAN DIEGO
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1985
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado Civil: DIVORCIADO
 Cónyuge: _____
 Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002
 Nombres del padre: DELGADO PACHAY GALO RAUL
 Nombres de la madre: SAFADI RONQUILLO TERESA DEL JESUS
 Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016.
 Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.05 16:36:21 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

Jorge Troya Fuertes
 Notaría Pública Cuarta
 Ecuador



IC-IC-b19bb75bbf44a0



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Eloy Cedeno Mendez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2016.13.08.004.P03781.- DOY FE.** *E*

Eloy Cedeno Mendez
Abogado
MANTA - ECUADOR

